

DICHOS POPULARES

Antología de refranes (y III)

Antonio Ortiz López

Tela marinera. Significa dinero. También se emplea esta expresión como exclamación ante un acontecimiento sorprendente o importante.

El primer significado de este dicho popular hace referencia a las velas de los barcos que utilizaban, claro está, mucha tela. Por tanto, cuando se utilizaba el dicho tela marinera, se daba a entender que había mucho de algo o que había abundancia de alguna cosa. También se utilizaba la palabra “tela” para designar la materia de la que se habla; por eso se dice de dos personas que están enzarzadas en una conversación que “tienen tela para rato”.

Asimismo, es de suponer que los marineros tendrían mucho que contar cuando llegaran a puerto después de sus viajes por los océanos del mundo. En cualquier caso, siempre alude a las grandes dimensiones de las velas náuticas.

No ser una cosa puñalada de pícaro. Con esta expresión queremos decir que un asunto no debe realizarse con precipitación y urgencia, o sea, alocadamente. Es una cuestión que requiere prudencia, mesura y reflexión.

Esta frase proviene de las puñaladas que antiguamente daban los pícaros, es decir, los matones a sueldo, los asesinos profesionales, y de la urgencia con que había que atender a tales heridas, ya que los pícaros, por su experiencia, procuraban dar puñaladas certeras y mortales, y las daban generalmente a traición. Así pues, los pícaros a los que se refiere este dicho popular no son los pacíficos holgazanes que nos ha transmitido la literatura con los nombres de Lázaro, don Pablos o Guzmán. Se trata, más bien, como decía anteriormente, de ciertos asesinos a sueldo, encargados de dirimir una pendencia con nocturnidad y alevosía. Se les encomendaba, tal vez, matar a alguien o herirlo gravemente. Como este delito era gravísimo y ofensivo, el criminal siempre estaba en peligro de ser apresado y ajusticiado. El encargo debía hacerse, por tanto, con rapidez y cierta precipitación, y con la necesidad de huir tan ligeramente como fuera posible.

El escritor José María Sbarbi, en su *Gran Diccionario de Refranes*, escribe: “Demuestra esta expresión, que la ejecución de aquello que se solicita, no se requiere que sea, o pueda ser llevada a cabo, de pronto, como hace el asesino

que asesta una puñalada a su víctima”.

Ojos que no ven... El dicho popular antiguo dice: “Ojos que no ven, corazón que no quiebra”. Así se encuentra en el Quijote, capítulo LXVII de la segunda parte, formando grupo de un rosario de refranes que dice Sancho Panza. Se decía también, en otra versión popular: “Ojos que no miran, corazón que no suspira”. Probablemente viene de la frase del sermón V de San Bernardo con motivo de la fiesta de Todos los Santos: “Quod non videt oculos cor non dolet”.

Hay quien con su mieja de guasa, que nunca falta, y tal vez cargado de razón, dice: “Ojos que no ven, cartera que te birlan”.

Tener más cuento que calleja. Es ésta una expresión utilizada para reprender al hombre imaginativo en exceso, al mentiroso o la que fabula sobre su propia historia. Igualmente se dice de las personas que se quejan sin motivo, o aparentan ser desgraciadas.

Este dicho popular tuvo tanto éxito en su tiempo que se acuñó otro diciendo: sépase quién fue Calleja, para aclarar la cuestión respecto a este personaje. Don Saturnino Calleja Fernández fue el creador y director de una editorial fundada en 1785, cuya popularidad se debió a la publicación de cuentos infantiles. Recuerdo, cuando yo tenía nueve o diez años (ha llo-

vido mucho desde entonces), poseía una colección entera de cuentos para niños cuya medida podía ser ocho centímetros de largo por siete de ancho aproximadamente. ¡Era una joya! y que hoy tendría un gran valor por su antigüedad, pero desgraciadamente no sé qué pasaría de aquella antología, y por más que indagué no encontré resultado. ¡Una pena!

El señor Calleja también publicó libros para la docencia y novelas. Por lo tanto, la expresión debería decir “tener más cuentos que la Editorial Calleja”, y no “mas cuentos que Calleja”, dado que el pobre don Saturnino no pecaba de ser quejica o mentiroso, sino un hombre muy perspicaz en los negocios y con gran interés en el mundo de la docencia, como lo prueban sus manuales didácticos.

Fue necesario, pues, que alguien acuñara la frase sépase quién fue Calleja, para que su imagen pública quedase limpia de toda acusación injuriosa y del consiguiente cachondeo.

MICOLUMNA

Casos y Cosas

José Luis Albiñana

EL MERCADILLO: SIN PRECIOS DE VENTA NI GUANTES. No ha durado mucho tiempo la ineludible obligación que tienen los vendedores de los mercadillos antes de poner el género a disposición del público, de marcar los precios y colocar un dispensador de guantes. A través de la columna los vecinos se quejan porque saben que es un medio que llega a todas las partes ¿interesadas? Durante unos meses, precisamente los vendedores obligaban a los compradores a colocarse los guantes, pero ya llevamos algunos meses que de guantes ni hablar y “arrancan” la venta sin colocar los preceptivos precios de venta.

Está claro. La persona que esté encargada del funcionamiento del mercadillo y tenga autoridad, por parte de los sanitarios, (si es de su competencia), nosotros creemos que sí, obliguen a los compradores a ponerse los guantes a la hora de *toquetear*, sobre todo, los alimentos de consumo directo. Complacidos los ciudadanos que así nos lo demandan.

NO TENEMOS MÁS REMEDIO QUE SER REITERATIVOS. Volvemos a la falta de bolardos en dos de nuestras calles semipeatonales. En la calle de la Independencia echamos de menos un número próximo a la docena (que precisamente no hace mucho tiempo fueron repuestos en sus lugares de origen) y para remate de nuevo vuelve nuestra preciosa calle don Eliseo Ramírez que raro es el día que no aparece algún bolardo tirado por el suelo, doblado o entre la zona ajardinada.

Ya lo dijimos en alguna ocasión. El sistema de esos *bolardetes* que tienen un cortísimo espárrago y además los cogieron con un pegamento, que según dijeron era *la leche*. De nuevo, repetimos la fórmula que personas autorizadas para ello nos han informado: procede colocarles unas lañas de unos veinte centímetros y cogerlos con cemento. De esa manera, cuando un automóvil u otro vehículo tropiece con los susodichos bolardos, el *beso* se dejará sentir en el vehículo y el bolardo aguantará la tarascada. Otra cosa que ocurre, precisamente, es que la mayoría de los bolardos que aparecen fuera de su lugar, se ha producido por parte de los vehículos que salen de la zona de carga y descarga. (Aquí los propietarios de los establecimientos, podrían, decimos nosotros, *colaborar* denunciando a los que producen el daño. (Pedimos perdón por haber dedicado tanto espacio y ocasiones a este asunto, que hoy dejamos zanjado).

EL MARCADOR DEL ESTADIO MUNICIPAL. También en este caso somos reiterativos, pero como no solucionan el problema, de nuevo lo traemos a este rincón de EL PERIÓDICO para que sirva de recordatorio. Ya mismo se tiene que proceder a la reparación del marcador del Estadio, y también del tejado de los antiguos vestuarios, que precisamente se *exhiben* al ferial y al mercadillo.

EL PROBLEMA DE LOS EXCREMENTOS CANINOS. No recordamos los años que *La Columna* viene publicando las quejas de los ciudadanos, que a diario, sin quererlo, soportan que las aceras de nuestra ciudad, aparezcan todos los días con una que otra *cagada* de perro.

Y como, al parecer, y por lo que se ve, en Tomelloso se ha puesto de moda que muchos miles de ciudadanos cuenten con el mejor compañero del hombre: el perro, pero, el perro es que los animales tienen que hacer sus necesidades fisiológicas y claro, si no los han acostumbrado a hacerlos en sus casas-pisos, no tienen más remedio que sacarlos a la calle, pero lo hacen en la demarcación de los vecinos, no en la del propietario del perro y para más *inri*, cuando alguna señorita de esas que se dedican a pasear su perro por las calles, exhibiéndolo, como si fuera un gran trofeo, cuando su perro, digo, hace sus necesidades en la calle, no demuestra su ciudadanía, dejando el *mandao* para que el primero que pase se pringue los zapatos e, incluso, alguna prenda.

Nos cuentan, que una señora muy emperifollada iba con su perro y el animal se paró, *cagó* y la señorita se puso en marcha. Otra señora le dijo que, por favor, recogiera lo del perro, y la emperifollada señorita le espetó: “que lo recoja el Ayuntamiento, que yo pago mis impuestos”. Señorita, o lo que sea, perdone, el que pague usted sus impuestos no le da derecho a que su perrito haga sus necesidades en las aceras y que usted, su dueña, no las recoja. En este problema, que no es pequeño, debería intervenir, sí, el Ayuntamiento, Medio Ambiente, imponiéndole la correspondiente sanción económica. Unos cuantos golpes de bolsillo aminorarían este problema.

“Los pícaros a los que se refiere el dicho popular no son los pacíficos holgazanes que nos ha transmitido la literatura con los nombres de Lázaro, don Pablos o Guzmán”